



**FONAC** Veeduría Social e  
Incidencia Política

# Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras

## Hospital Aníbal Murillo Escobar Departamento de Yoro



Octubre 2023



@fonac\_hn

© Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras  
Perfil del Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME)

Publicado en octubre de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de  
Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Veeduría Social  
con información recopilada por la  
Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

Tegucigalpa, MDC – Honduras CA

[www.fonac.hn](http://www.fonac.hn)  
[info@fonac.hn](mailto:info@fonac.hn)

La información contenida en el Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras 2023, Perfil del Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME), puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente.

## Índice

<b>Siglas y acrónimos .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 Objetivo general .....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Perfil institucional del FONAC .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.....</b>	<b>8</b>
<b>5. Metodología .....</b>	<b>9</b>
<b>5.1. Metodología de veeduría social .....</b>	<b>9</b>
<b>5.2. Fases de la veeduría social .....</b>	<b>9</b>
<b>6. Categorización de hospitales de acuerdo con el Modelo Nacional en Salud.....</b>	<b>17</b>
<b>7. Caracterización de la Red Hospitalaria de Honduras: retos, desafíos y perspectivas .....</b>	<b>18</b>
<b>8. Caracterización del Hospital Aníbal Murillo Escobar.....</b>	<b>21</b>
<b>9. Resultados Encuesta Diagnóstica Hospital Aníbal Murillo Escobar .....</b>	<b>21</b>
<b>9.1 Generalidades de las Red .....</b>	<b>22</b>
<b>9.2 Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR).....</b>	<b>24</b>
<b>9.3 Infraestructura y equipamiento .....</b>	<b>24</b>
<b>9.4. Recurso humano .....</b>	<b>27</b>
<b>9.5. Atenciones .....</b>	<b>29</b>
<b>9.6 Manejo de residuos sólidos.....</b>	<b>29</b>
<b>9.7. Mecanismo de veeduría social.....</b>	<b>30</b>
<b>10. Hallazgos, prioridades y recomendaciones .....</b>	<b>30</b>
<b>11. Bibliografía .....</b>	<b>34</b>
<b>12. Glosario técnico.....</b>	<b>35</b>
<b>A.1 Fotos de la veeduría social .....</b>	<b>37</b>

## Siglas y acrónimos

CIS	Centros Integrales de Salud
CCT	Comisiones Ciudadanas de Transparencia
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
HB	Hospital Básico
HESP	Hospital de especialidades
HG	Hospital general
HMEP	Hospital María, Especialidades Pediátricas
FUNDEVI	Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural
INCP	Instituto Nacional Cardiopulmonar
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
POA	Plan Operativo Anual
POL	Policlínico
RENASI	Red Nacional de Auditores Sociales en Infraestructura
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
TJE	Tribunal de Justicia Electoral
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
UCIRN	Unidad de Cuidados Intensivos de Recién Nacidos
VIH/Sida	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida
VPPN	Visión de País y Plan de Nación

## 1. Introducción

La veeduría social implementada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), a la Red Hospitalaria de Honduras, se llevó a cabo en el período noviembre de 2022 a agosto de 2023; surge de la necesidad por conocer, acompañar y fortalecer las acciones de inversión de recursos públicos para mejorar el sistema de salud en relación a los servicios que de éstos se demandan, los que deben ser de amplia cobertura y acceso, brindados con calidad y calidez.

En este contexto, el FONAC, a través de la Red Nacional de Veedores Sociales, plataforma de voluntarios que implementan acciones de control ciudadano, ha desarrollado procesos de veeduría social a la gestión estatal en el sector salud, en un inicio con énfasis en las salas COVID-19 en 28 de los 32 hospitales existentes en el país, por el impacto de la pandemia del mismo nombre, para diagnosticar las condiciones de atención en estos establecimientos de salud y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a la provisión de servicios de salud cercanos a la población y de óptima calidad.

Este proceso busca indagar los servicios de salud del segundo nivel de atención, en hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos (Red Hospitalaria), con enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento, desde una mirada integral.

Asimismo, se concentra en componentes como las generalidades de las redes integradas de servicios de salud, Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR), infraestructura y equipo, recurso humano y presupuesto, atenciones y medicamentos, manejo de residuos sólidos y mecanismos de veeduría social. Este análisis se realiza tomando en cuenta la nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud, del segundo nivel de atención, del Modelo Nacional en Salud, contenido en el Acuerdo Ministerial No. 4006, del 16 noviembre de 2015.

La Red Hospitalaria de Honduras, presenta grandes retos en infraestructura y equipo biomédico, recurso humano, presupuesto, y medicamentos, entre otros, que deben ser entendidos en el contexto histórico y coyuntural. Además, es fundamental también comprender la relación entre el primer y segundo nivel de atención en salud sobre la base del presupuesto y la relación con los desafíos estructurales del sistema, información que recaba la diseñada encuesta diagnóstica de línea base previa a la implementación de las fichas técnicas de veeduría social en el segundo nivel de atención.

Este informe contiene los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se constituyen como los resultados de la veeduría social implementada, en este caso particular en el Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME). Además presenta el perfil hospitalario sobre la base de los componentes fundamentales de la veeduría social anteriormente citados, que serán referentes para iniciar

acciones específicas y generales de acompañamiento y fortalecimiento de la gestión hospitalaria para lograr servicios de salud más cercanos a la población.

El presente ejercicio representa una oportunidad de empoderamiento de la sociedad civil y la ciudadanía en la corresponsabilidad de la vigilancia y monitoreo de la prestación de los servicios de salud que habilita la participación en el marco del modelo nacional de salud.

Se espera que el presente informe de veeduría social, sirva como punto de partida para la elaboración de planes de incidencia política del FONAC, que gradual y progresivamente influya en la mejora de la calidad de los servicios de salud pública.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Desarrollar las capacidades técnicas y habilidades en el componente de atención / provisión (cobertura y acceso) de los servicios de salud del segundo nivel de atención, conforme con el Modelo Nacional de Salud en hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos (Red Hospitalaria), con enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento, desde una mirada general del veedor social y su rol en los niveles locales en las redes integradas de servicios de salud, organizaciones de sociedad civil y pares, con énfasis en el Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME).

### **2.2. Objetivos específicos**

- ❖ Implementar, a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, mecanismos de control social en la Red Hospitalaria, con énfasis en el Hospital General Aníbal Murillo (HAME), en relación con los siguientes componentes: generalidades de las redes integradas de servicios de salud, sistema nacional de referencia respuesta, infraestructura y equipo, presupuesto, recurso humano, atenciones y medicamentos, manejo de residuos sólidos y mecanismos de veeduría social.
- ❖ Describir el perfil, falencias estructurales, hallazgos y conclusiones sobre el Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME) que evidencian las condiciones de atención y entrega de servicios de salud a la población.

- ❖ Brindar, como producto de la veeduría social a la Red Hospitalaria, recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de las condiciones de atención y provisión de servicios de salud, en los hospitales evaluados a nivel nacional.

### 3. Perfil institucional del FONAC

El FONAC, es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante decreto legislativo No. 155-94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. Se constituye como una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así implementa mecanismos de veeduría social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el que convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y las micro, pequeñas y medianas empresas.

También, el FONAC, ha efectuado observación ciudadana a los comicios electorales los procesos de identificación de las personas y los recuentos jurisdiccionales efectuados por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Finalmente, el FONAC, elabora un informe de verificación de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de Visión de País y Plan de Nación, como mandato que la Ley le asigna.



#### 4. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En 2020, el FONAC, constituyó una plataforma ciudadana de voluntarios que ejecutan acciones de veeduría social a la gestión estatal e incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado, en los 18 departamentos de Honduras.

Esta plataforma está integrada por voluntarios pertenecientes a organizaciones y entidades miembros de la Asamblea General de la institución, entre la que destaca la Iglesia Evangélica; de la misma manera, forman parte de la Red, integrantes de movimientos juveniles, organizaciones comunitarias, redes de mujeres, así como Comisionados Municipales, miembros de Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) y de la Red Nacional de Auditores Sociales en Infraestructura (RENASI).

Son 785 Veedores Sociales en 240 municipios del país, quienes han sido formados sistemáticamente en procesos de participación y control ciudadano a nivel nacional.



#### Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, se ha implementado un programa de capacitación a fin que los mismos puedan ejecutar acciones de veeduría social e incidencia política en las diferentes líneas de acción oficialmente planificadas. Este programa de capacitación consta de componentes temáticos relacionados a conceptos básicos, diseño y uso de herramientas de veeduría social al sector salud, educación y gestión municipal, incidencia política y construcción de planes.



## 5. Metodología

### 5.1. Metodología de veeduría social

La Unidad de Veeduría Social del FONAC, implementa y brinda seguimiento a las intervenciones de control ciudadano dirigidos a los sectores salud, educación y gestión municipal; para ello se diseñó una metodología que comprende una serie de fases e involucra a múltiples actores pertenecientes al staff técnico y administrativo del FONAC, así integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales de la institución.

La metodología para la veeduría social a la Red Hospitalaria de Honduras, comprende:

- ❖ La elaboración de los pertinentes informes nacionales, informes desagregados departamentales e institucionales (como es el caso del perfil de los hospitales), resúmenes ejecutivos y los puntos claves de discusión y preocupación social.
- ❖ Procesos de socialización de los informes de veeduría social y
- ❖ Construcción y ejecución de los planes de incidencia política que propongan alternativas en los retos principales en la prestación de los servicios de salud e influir en los tomadores de decisiones del Estado para que formulen y pongan en marcha políticas públicas que permitan satisfacer la demanda ciudadana

### 5.2. Fases de la veeduría social

A continuación se enuncian las fases para el desarrollo de la metodología:

- ❖ Fase 1: Propuesta técnica-metodológica
- ❖ Fase 2: Visitas de campo a hospitales
- ❖ Fase 3: Elaboración del informe de veeduría social
- ❖ Fase 4: Socialización de informes de veeduría social

Estas fases se describen detalladamente a continuación:

#### **Fase 1: Propuesta técnica-metodológica**

Esta fase comprendió la elaboración de la propuesta técnica-metodológica de la veeduría social a implementar a la Red Hospitalaria del país, el diseño de la encuesta diagnóstica/ficha de veeduría social, la identificación de veedores sociales especializados en Red Hospitalaria, la definición del plan de trabajo de la veeduría social y el fortalecimiento de las capacidades de los voluntarios del FONAC.

De conformidad a la propuesta técnica-metodológica, se focalizó la acción de veeduría social en 28 hospitales del país y se elaboró una encuesta diagnóstica de línea base para la recopilación de información que se concentró en siete (7) componentes, que contienen las variables que permitieran caracterizar la situación de cada establecimiento de salud inspeccionado:

#### **a) Generalidades de las Redes Integradas de Servicios de Salud**

- Rótulo.
- Licencia sanitaria.
- Redes que refieren al hospital.
- Directorio actualizado de los establecimientos públicos y no públicos que refieren a su red.
- Servicios ofertados del primer nivel de atención.
- Análisis de las necesidades de los servicios de salud.
- Plan Operativo Anual (POA).
- Plan Estratégico (PE).
- Municipios que más refieren pacientes al hospital.
- Fondos recuperados.
- Inversión de fondos recuperados.
- Encargado de fondos recuperados.
- Monto que se cobra por consulta.
- Monto que se cobra por servicios.
- Apoyo de cooperantes externos.

#### **b) Sistema nacional de referencia respuesta (SINARR)**

- Redes que refieren al hospital.
- Disponibilidad de protocolos para enfermedades.
- Enfermedades que requieren ser protocolizadas para brindar atención.
- Disponibilidad del sistema de gestión de pacientes.
- Mecanismos de coordinación del hospital con el primer nivel.
- Disponibilidad de Unidad de Atención al Usuario (UAU).
- Mecanismo de transporte/traslado de pacientes.
- Disponibilidad de ambulancias en el hospital.
- Disponibilidad de un sistema de información del expediente clínico.
- Disponibilidad de un sistema de monitoreo de los procesos de referencia y respuesta.
- Recursos humanos con los que cuenta el área de gestión de pacientes.

#### **c) Infraestructura**

- Instalaciones eléctricas internas en paredes.
- Suministro de energía en caso de faltar sistema eléctrico.
- Proveedor de oxígeno.
- Salas de hospitalización según la disponibilidad por áreas.
- Camas que tiene el hospital según la disponibilidad por áreas.
- Quirófanos funcionales y no funcionales.
- Distribución de quirófanos entre niños y adultos.
- Restricción de circulación en quirófanos (disposiciones para restringir la circulación por personal ajeno al área quirúrgica).

- Disponibilidad de paredes y puertas plomadas en el área de radio-imagen.
- Instalaciones eléctricas en el área de radio-imagen.
- Condiciones del equipo de radio-imagen.
- Áreas que se cuenta con atención de emergencia.
- Instalaciones hidráulicas.
- Recipientes colectores de agua.
- Sistema de drenaje.
- Área de lavandería.
- Servicios de apoyo.
- Área de morgue.
- Equipo de esterilización.
- Plan de mantenimiento del equipo.
- Plan de mantenimiento de las instalaciones físicas.
- Ejecución de los planes de mantenimiento.
- Presupuesto para ejecución del POA.
- Presupuesto con el que cuenta el hospital.
- Presupuesto que se necesita para solventar las brechas que tiene el hospital.

#### **d) Recurso humano**

- Planilla de recursos humanos y modalidades de contrato.
- Deuda de salarios.
- Categoría a la que pertenecen las personas que se les adeuda salario.
- Personal capacitado en la normativa nacional.
- Mecanismos de incentivos al personal del hospital.
- Personal que recibe incentivos

#### **e) Atenciones**

- Disponibilidad del personal para cubrir turnos A, B, C y de fines de semana.
- Carencias de especialistas y sus causas.
- Situación de la mora quirúrgica en el hospital.
- Tiempo de espera de los pacientes para acceder a cirugía.
- Porcentaje de mora quirúrgica durante el último mes.
- Número de pacientes en mora quirúrgica.
- Número de pacientes que están en la lista de espera.
- Medicamentos:
  - ✓ Abastecimiento.
  - ✓ Compra.
  - ✓ Inventario.
  - ✓ Meses que reporta desabastecimiento.
  - ✓ Porcentaje desabastecimiento.
  - ✓ Medicamentos en desabastecimiento.
  - ✓ Desabastecimiento en medicamentos críticos.

#### **f) Manejo de residuos sólidos**

- Recurso humano capacitado para el manejo de residuos sólidos.
- Segregación de los desechos (materiales y almacenamiento).
- Recolección y transporte de los desechos.

**g) Mecanismos de veeduría social**

- Organismos presentes en hospital en veeduría y auditoría social.

Cabe mencionar que el plan de trabajo incluyó procesos de capacitación presencial y virtual (plataforma Zoom & Google Meet) sobre el uso y reporte de las fichas de veeduría social, y su implementación en campo. Este proceso de desarrollo de capacidades aplicó, tanto a miembros del staff técnico y territorial, así como a integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC; además se contó con expertos como instructores.

**Fase 2: Visitas de campo a hospitales**

Los 56 veedores sociales participantes, acompañados por miembros del staff técnico y territorial del FONAC, se entrevistaron con las autoridades de los 28 hospitales en el período comprendido entre noviembre de 2022 y agosto de 2023 con quienes se recopiló información general y soporte documental; lo anterior en coherencia al plan de trabajo y en marco de la metodología establecida

En complemento al llenado de la encuesta, los veedores sociales del FONAC, inspeccionaron diferentes áreas de los hospitales en compañía del funcionario asignado por la dirección, entre las cuales destacan las siguientes:

- Emergencia.
- Preclínica.
- Clínica.
- Laboratorio.
- Sala de radio-imagen (Rayos X y otros).
- Farmacia.
- Salas de hospitalización.
- Quirófanos
- Morgue
- Almacén.
- Cocina.
- Lavandería.

En la Tabla 1 se describen el listado de hospitales visitados y el período de levantamiento de la información:

**Tabla 1**  
**Visitas para el levantamiento de la encuesta diagnóstica de línea base (2022 – 2023)**

<b>No.</b>	<b>Hospital</b>	<b>Fecha de veeduría social 2022 (hospitales básicos y generales)</b>	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)</b>	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)</b>
1	Hospital Básico de Tela Tela, Atlántida	20/12/2022	11/05/2023	28/08/2023
2	Hospital General de Atlántida La Ceiba, Atlántida	25/11/2022	11/05/2023	28/08/2023
3	Hospital Básico Roatán Roatán, Islas de la Bahía	31/10/2022	11/05/2023	28/09/2023
4	Hospital General San Francisco Juticalpa, Olancho	24/11/2022	11/05/2023	10/08/2023
5	Hospital Manuel de Jesús Subirana Yoro, Yoro	25/11/2022	11/05/2023	31/08/2023
6	Hospital Roberto Suazo Córdoba La Paz, La Paz	27/11/2022	11/05/2023	07/08/2023
7	Hospital Gabriela Alvarado Danlí, El Paraíso	28/11/2022	15/05/2023	18/08/2023
8	Hospital San Lorenzo San Lorenzo, Valle	25/11/2022	15/05/2023	17/08/2023
9	Hospital Puerto Lempira Puerto Lempira, Gracias a Dios	04/11/2022	15/05/2023	28/07/2023
10	Hospital General Santa Teresa Comayagua, Comayagua	25/11/2022	15/05/2023	21/07/2023
11	Hospital Dr. Enrique Aguilar Cerrato La Esperanza, Intibucá	25/11/2022	15/05/2023	17/07/2023

<b>No.</b>	<b>Hospital</b>	<b>Fecha de veeduría social 2022 (hospitales básicos y generales)</b>	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)</b>	<b>Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)</b>
12	Hospital Juan Manuel Gálvez Durón Gracias, Lempira	25/11/2022	15/05/2023	14/08/2023
13	Hospital Aníbal Murillo Escobar Olanchito, Yoro	01/12/2022	16/05/2023	30/08/2023
14	Hospital Salvador Paredes Trujillo, Colón	22/11/2022	17/05/2023	29/08/2023
15	Hospital Regional del Sur Choluteca, Choluteca	24/11/2022	17/05/2023	17/08/2023
16	Hospital San Marcos de Ocotepeque San Marcos, Ocotepeque	29/11/2022	17/05/2023	11/08/2023
17	Hospital San Isidro Tocoa, Colón	22/11/2022	19/05/2023	29/08/2023
18	Hospital Santo Hermano Pedro Catacamas, Olanchito	24/01/2022	19/05/2023	11/08/2023
19	Hospital Santa Bárbara Santa Bárbara, Santa Bárbara	29/11/2022	23/05/2023	08/09/2023
20	Hospital General de Occidente Santa Rosa de Copán, Copán	12/12/2022	23/05/2023	10/08/2023
21	Hospital María, Especialidades Pediátricas. Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	23/05/2023	06/09/2023

No.	Hospital	Fecha de veeduría social 2022 (hospitales básicos y generales)	Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)	Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)
22	Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP) – El Tórax Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	23/05/2023	22/08/2023
23	Hospital Escuela Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	24/05/2023	10/10/2023
24	Hospital General San Felipe Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	24/05/2023	N/A
25	Hospital Mario Catarino Rivas San Pedro Sula, Cortés	N/A	29/05/2023	24/08/2023
26	Hospital Leonardo Martínez San Pedro Sula, Cortés	25/11/2022	29/05/2023	24/08/2023
27	Hospital Puerto Cortés San Pedro Sula, Cortés	25/11/2022	29/05/2023	25/08/2023
28	Hospital El Progreso Yoro, Yoro	24/11/2022	30/05/2023	25/09/2023
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>26</b>

Fuente:

Veeduría Social de 28 Hospitales. FONAC

Una vez que se completó el levantamiento de la información conforme a lo descrito en la Tabla 1, la encuesta diagnóstica de línea base fue sometida a un proceso de control de calidad por parte de la Unidad de Veeduría Social del FONAC, para hacer las correspondientes subsanaciones sobre la base de vacíos, inconsistencias y ambigüedades de información; esto incluyó nuevas visitas a los establecimientos de segundo nivel encuestados para complementar los datos.



Las encuestas fueron vaciadas en una herramienta electrónica digitalizada (Sistema Tecnológico de Relaciones Cuantitativas) que consiste en el registro, tabulación y generación de las tablas y gráficas necesarias que facilita el análisis para la elaboración de los informes correspondientes.

En el caso particular de la veeduría social al Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME), que fue llevada a cabo por miembros a Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, agradecemos en especial, la participación de Martín Mencías, Wilson Portillo y Renán Reyes.

### **Fase 3: Elaboración y validación del informe de veeduría social**

En esta fase llevada a cabo entre junio y septiembre de 2023, se elaboró el informe preliminar de veeduría social y el subsecuente proceso de validación interna con miembros del staff técnico y territorial del FONAC, al igual que con integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales de la institución. Para estas actividades se realizaron sesiones presenciales y virtuales.

Posterior a la validación interna, los informes se presentaron a las autoridades de los centros hospitalarios con el fin de validar la información y la mejora de la calidad del dato.

Una vez finalizado el proceso de retroalimentación interna y externa, se procedió a realizar los ajustes, actualizaciones y complementos de la información para generarla versión final del documento.

### **Fase 4: Socialización de informes de veeduría social**

En la última fase del proceso de veeduría social se incluye la presentación del informe nacional, informes desagregados departamentales e institucionales (como es el caso del perfil de los hospitales), resumen ejecutivo y los puntos claves de exposición (*talking points*); esta presentación se realiza en diferentes niveles, con actores claves y grupos de interés, iniciando por los veedores sociales que efectuaron la acción de campo, las autoridades hospitalarias, regiones sanitarias y los funcionarios del más elevado nivel político y técnico de la Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Finanzas y Congreso Nacional.

Se pondrá especial énfasis en lograr que representantes de las organizaciones que forman parte de la Asamblea General del FONAC, asistan a estos eventos de socialización de los resultados de la veeduría social a la Red Hospitalaria de Honduras, muy especialmente los directivos y ejecutivos de organizaciones no gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, Iglesia Evangélica y Católica, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Del mismo modo, el informe se hará público ante la ciudadanía en general, y para los efectos de este propósito se organizarán eventos -en la sede de los centros hospitalarios- donde concurren autoridades estatales, alcaldes municipales, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, líderes de

movimientos sociales, representantes de organizamos internacionales y medios de comunicación.

## 6. Categorización de hospitales de acuerdo con el Modelo Nacional en Salud

Según el Modelo Nacional de Salud, para el segundo nivel de atención, debe existir una caracterización específica de acuerdo a su tipología. La categorización de hospitales se oficializa en el Modelo Nacional de Salud.

**Tabla 2**  
**Categorización de hospitales de acuerdo al Modelo Nacional en Salud**

<b>Escalón de complejidad creciente</b>	<b>Categoría y tipo del establecimiento de Salud</b>	<b>Característica distintiva del Establecimiento de Salud</b>
Nivel de complejidad 4	ES Tipo 1 Hospital Básico	Atención de urgencias, especialidades básicas, consulta externa especializada
Nivel de complejidad 5	ES Tipo 2 Hospital General	Lo anterior más otras especialidades y de otras subespecialidades.
Nivel de complejidad 6	ES Tipo 3 Hospital de Especialidades	Lo anterior más Hospital especializado de referencia nacional
Nivel de complejidad 7	ES Tipo 4 Instituto	Lo anterior más hospital altamente especializado, de referencia nacional.

Fuente: Acuerdo Ministerial 4006, 2015 Secretaría de Salud Honduras

## 7. Caracterización de la Red Hospitalaria de Honduras: retos, desafíos y perspectivas

La Red Hospitalaria de Honduras, tiene retos enormes que no han podido ser enfrentados con éxito en las últimas 4 décadas, desde que el país retornó al régimen democrático, sobre los desafíos que el sector salud muestra, la secretaria de Salud en el año 2002, propuso desde su nivel central y con el fin de reorganizar y transformar la función hospitalaria, un marco estratégico que definió políticas para su reordenamiento, <sup>1</sup> dichas políticas incluían:

- a) Descentralización y desarrollo local para delegar la toma de decisiones técnico administrativas desde el nivel central hasta el nivel local, con el fin de acercar la solución a los problemas
- b) Recursos financieros para asegurar el manejo y uso adecuado de insumos, equipo e infraestructura;
- c) Articulación de la Red de establecimientos de Salud bajo el área de influencia de cada hospital, con la finalidad que se desarrolle la capacidad resolutoria de acuerdo con necesidades.
- d) Normativa técnica que regule la organización y funcionamiento de los hospitales
- e) Sistema de información integrado e integral que permita un proceso racional y continuo de toma de decisiones para el fortalecimiento gerencial y la vigilancia epidemiológica.
- f) Mejorar la cobertura, acceso, equidad , calidad y eficiencia en los servicios de salud

Coherente con las políticas definidas, en el año 2014 las autoridades de gobierno proponen dentro del Modelo Nacional de Salud, el Modelo de Gestión Hospitalaria que perseguía generar hospitales eficientes y gestionados por resultados con calidad.

En el año 2015 , mediante el Acuerdo Ministerial 4006 del 16 noviembre de 2015, se establece la nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del Segundo Nivel de Atención, con él se buscaba apostarle a un Modelo de Gestión Hospitalaria más eficiente y efectivo, estableciendo mecanismos de descentralización de los servicios, aprovechando el ámbito y desarrollo local, elevando el desempeño gerencial, optimizando las capacidades de los recursos humanos, aumentando el financiamiento, dotando de equipo y mejorando la infraestructura, articulando con las unidades que pertenecen a las redes de atención en salud, y contando con un integral marco técnico y normativo.

No obstante, sobre la base de los resultados obtenidos, la solidez y efectividad de la Red Hospitalaria de Honduras está aún muy lejos de representar una garantía para la población, muy especialmente para los grupos colocados en condición de pobreza y vulnerabilidad, como, por ejemplo, las niñas y niños, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, y los adultos mayores, entre otros.

---

<sup>11</sup> Política de Reordenamiento Hospitalario 2002-2006

## **Modelo de gestión**

La red de hospitales públicos ha tenido dos mecanismos de gestión y administración los cuales son: centralizados y descentralizados. El proceso centralizado es un modelo administrativo en donde se concentra la toma de decisión y la ejecución presupuestaria también la provisión de los servicios de salud y el proceso descentralizado consiste en la separación de la rectoría del sistema de salud y las funciones de la provisión y la gestión de los servicios de salud, esto implica mayor capacidad de la resolución de problemas, toma de decisiones y administración de recursos públicos con un enfoque de gestión por resultados a través de la medición de cumplimiento de indicadores.

Dentro de los desafíos del modelo descentralizado se destaca la incertidumbre sobre la continuidad del mismo, ocasionando problemas en el corto y mediano plazo en la provisión de los servicios de salud, afectando al gestor administrativamente, pues, al tener convenios segmentados, se limitan los procesos de compras, contrataciones, adjudicaciones y proveedores, que requieren tiempo y seguridad en los mismos, esto afecta el cumplimiento de las metas e indicadores de los convenios de gestión por resultado, y finalmente tiene un impacto negativo en la prestación de los servicios de salud a la ciudadanía.

Entre tanto, en el modelo centralizado, los procesos burocráticos propios de la concentración de poder en los niveles más elevados de la estructura de la Secretaría de Salud, y la politización de la gestión, disminuyen la capacidad de ejecutar eficientes y expeditos procesos administrativos, de prestación servicios de salud de calidad y calidez a la población.

## **Principales problemas**

En Honduras, a lo largo de la historia, la oferta brindada por la Red Hospitalaria no ha satisfecho la demanda de atención requerida de parte de la población que busca rehabilitarse de sus enfermedades y accidentes.

Para poder constituir una oferta de servicios de salud que llene las expectativas y necesidades del pueblo hondureño, los hospitales del país requieren un plan de mejoras de la infraestructura, contratación de recursos humanos de elevada formación y compromiso, abastecimiento sostenible de medicamentos, dotación y mantenimiento de equipo y suministros, y transversalmente un significativo incremento a la asignación presupuestaria de los mismos, entre otros.

Por ejemplo, en el caso particular de la infraestructura hospitalaria, muy especialmente el de los centros de especialidades, denota que los espacios son insuficientes y las instalaciones no son adecuadas para atender una gran cantidad de ciudadanos principalmente en regiones de alta concentración poblacional, rutas logísticas comerciales y polos productivos del país; para evitar que sigan saturados los hospitales se debe diseñar e implementar un plan de mejoras y ampliación de los actuales hospitales, y construcción de nuevos

establecimientos de salud, tomando en consideración una proyección demográfica adecuada.

Otro de los desafíos que se presenta en la Red Hospitalaria son las brechas en el personal tanto especializado como asistencial; en materia de especialidades, se requieren médicos con posgrados en áreas como ortopedia, ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría y cirugía general, traumatología, anestesiología. También, se necesita la contratación de personal asistencial tales como camilleros, personal de limpieza, lavandería y seguridad. Este personal debería ingresar al sistema a través de concursos públicos que privilegien la meritocracia y no las recomendaciones político partidarias o las relaciones personales y/o familiares.

El desabastecimiento de medicamentos en los hospitales influye determinantemente en la calidad de los servicios que se prestan en ellos, al igual que los sistemas de distribución desde el almacén central a cada uno de estos establecimientos de salud en los 18 departamentos del país. Al respecto, recientemente se han incrementado los problemas como consecuencia de la eliminación del fideicomiso para la adquisición de medicamentos, material quirúrgico e insumos suscrito en 2014 con el Banco de Occidente, sin embargo, la Secretaría de Salud ha anunciado que impulsa varios procesos de compra que pudieran -en el corto plazo- solventar esta complicada situación, lo que sería un gran alivio, ya que los hospitales, al margen que sean gestionados bajo el modelo centralizado o descentralizado, dependen totalmente del aprovisionamiento de medicinas por parte de la entidad ministerial.

En torno al suministro del oxígeno, la mayoría de hospitales dependen de un hegemónico proveedor, la empresa INFRA, quien por muchos años ha acaparado monopólicamente el mercado e -inclusive- es propietaria de muchas de las redes de distribución de pared y cede para uso a los establecimientos de salud, bajo la figura jurídica del comodato.

Otra situación compleja es poder contar con todo el equipamiento biomédico necesario para brindar atención de óptima calidad, y tratar enfermedades y cuidar la salud de los pacientes; en la Red Hospitalaria destaca el déficit de equipos para imágenes diagnósticas como lo son los dispositivos de Rayos X y los ultrasonidos, entre otros; asimismo, existe demanda para sustituir y/o reparar los equipos para anestesia y los esterilizadores, que son vitales para el funcionamiento de las salas de operaciones quirúrgicas (quirófanos). También se hace necesario fortalecer el equipamiento de las áreas de cocina y lavandería, mismos que están obsoletas en la mayoría de los hospitales del país.

Para solventar todo lo antes señalado se requiere mucha voluntad política por parte de las autoridades gubernamentales, muy especialmente en la toma de decisiones presupuestarias para asignar mayor cantidad de recursos económicos a los hospitales y que esta manera se puedan atender las falencias del sistema.

Cabe mencionar que la Red Hospitalaria hace frente a desafíos de atender a pacientes con enfermedades crónicas, prevalentes, emergentes e incidentes en incremento; para poder atenderlas no solo se requieren de protocolos,

investigación, asignación de salas, de recurso humano en las áreas hospitalarias, sino principalmente acciones de prevención, promoción, rehabilitación y cuidados paliativos de la salud garantizadas mediante la Atención Primaria en Salud.

Es oportuno destacar que el país, a través de políticas de salud encaminadas a la disminución de la mortalidad materna infantil, ha fortalecido los bloques maternos neonatales y áreas de emergencia a fin de dar mayor cobertura y acceso a la población en localidades rurales. Igualmente, estas políticas han influido parcialmente en el reforzamiento de los laboratorios que deben contar con el recurso humano, equipamiento y reactivos disponibles, en correspondencia con la demanda de estos hospitales, sin embargo, no cuentan con los mismos.

## **8. Caracterización del Hospital Aníbal Murillo Escobar**

El Hospital Aníbal Murillo está ubicado en Olanchito, Yoro, fue fundado el 6 de noviembre de 1993, durante el gobierno del Licenciado Rafael Leonardo dicho sea de paso diecisiete años después de iniciada su construcción (1976) a un costo de 29 millones de Lempiras<sup>2</sup>.

El Hospital está clasificado conforme el Acuerdo Ministerial 4006, como un Hospital básico Tipo I, con nivel de complejidad 4. Este nivel de complejidad de acuerdo a la Nueva Clasificación de Hospitales en el marco del Modelo Nacional de Salud, brinda servicios de atención de urgencia, hospitalización y consulta externa especializada a la población que le es referida por el primer nivel de atención y a la que de forma espontánea demanda atención.

Se estima que el Hospital brinda atención a una población aproximada de 159,250 habitantes<sup>3</sup> del municipio de Olanchito y pacientes referidos de los municipios de Saba, Arenal, Esquipulas, Sonaguera, Ixirila y La Unión.

Actualmente cuenta con 13 salas de hospitalización, en diferentes especialidades, 2 quirófanos funcionales y 96 camas<sup>4</sup>.

## **9. Resultados Encuesta Diagnóstica Hospital Aníbal Murillo Escobar**

En este segmento se presentan los resultados obtenidos de la veeduría social realizada al Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME), tomando en consideración los siguientes componentes: Generalidades de la red, Sistema Nacional de

---

<sup>2</sup>Revista Médica Hondureña, Artículo "La Evolución Cronológica de los Hospitales en Honduras", 1996. Autor: Julio Alberto Bourdeth. <https://revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol64-4-1996-12.pdf>

<sup>3</sup> Población asignada a los Hospitales. Fuente Unidad de Planificación Estratégica UPEG, SESAL, 2023

<sup>4</sup> De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en poblaciones mayores de 100,000 habitantes el estándar de camas es de 2.5 / 1000 habitantes. Con relación a Recursos Humanos, el personal de salud que actualmente labora es de recursos

Referencia y Respuesta (SINARR), infraestructura, recursos humanos, manejo de residuos sólidos, mecanismo de veeduría social y prioridades identificadas junto a los veedores sociales.

A continuación, se detalla los datos relevantes a la veeduría:

## 9.1 Generalidades de las Red

Las Regiones Sanitarias<sup>5</sup>, representan las unidades desconcentradas de la autoridad sanitaria nacional y se constituyen en el nivel intermedio e interlocutor natural con los proveedores y gestores de servicios de salud, los municipios y el nivel central de la Secretaría de Salud.

Estas a su vez están configuradas y delimitadas en redes de servicios de salud del primer y segundo nivel de atención, a este último pertenece el Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME)<sup>6</sup>; de acuerdo a su nivel de complejidad, categoría y tipo de establecimiento, posee características que le distinguen en la prestación de servicios de atención, ofrece servicios de Hospital básico para la atención de población general.

En relación a la metodología desarrollada, los resultados encontrados por medio de la veeduría social realizada al Hospital, destacan los siguientes:

- ❖ Tiene un rótulo visible al usuario que permite identificar el nombre del establecimiento de salud.
- ❖ No Cuenta con licencia sanitaria<sup>6</sup>.
- ❖ El personal no conoce el conjunto de establecimientos de salud de las redes que refieren al hospital.
- ❖ Posee un directorio actualizado de los establecimientos públicos y no públicos de su red.

### Servicios prestados por el Hospital

Se identificaron los siguientes servicios de especialidades y sub especialidades que corresponden de los servicios de acuerdo a la tipología y nivel de complejidad con el que se clasifica este establecimiento:

- ◆ **Servicios de emergencia:** medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología y Ortopedia.
- ◆ **Servicios de consulta externa de especialidades:** consulta externa de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía, ortopedia.
- ◆ **Servicios de ginecología y obstetricia:** sala de labor y parto.
- ◆ **Servicio de Neonatología:** atendida por pediatras

<sup>5</sup> Las Regiones sanitarias se refieren al propio nivel departamental en salud.

<sup>6</sup> La licencia sanitaria es un elemento clave que certifica la prestación de servicios de salud. El Artículo No. 70 del Reglamento de Control Sanitario, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere una licencia sanitaria, ya sean estos públicos o privados, así como del sector asegurado.



- ◆ **Servicios de apoyo terapéutico:** dirección, administración, estadística, servicios generales, laboratorio clínico, servicio de radio-imagen, , trabajo social, almacén, limpieza.
- ◆ **Docencia:** internado rotatorio y servicio social.
- ◆ Este hospital no cuenta con un banco de sangre

De los servicios consultados a través de la encuesta diagnóstica, el Hospital oferta 10 de 12 servicios, representando el 83%, exceptuando los siguientes: Bancos de sangre/servicios de transfusión y aplicación ambulatoria d tratamiento oncológico.

### **Existencia de Análisis de Necesidades de servicios de salud<sup>7</sup>, Plan Estratégico (PE) y Plan Operativo Anual (POA)**

Con respecto al sistema de planificación, el Hospital cuenta con un análisis de necesidades de atención de sus usuarios, que se lleva a cabo trimestralmente, un PE y POA, donde se reflejan las actividades, programaciones, cronogramas, y presupuesto.

### **Fondos recuperados**

El Hospital maneja fondos recuperados<sup>8</sup> y tiene asignado un recurso para su administración. Los cobros de cuota de recuperación se llevan a cabo en los siguientes servicios:

- Consulta médica y Farmacia **L. 5.00**
- Hospitalización **L. 100.00**
- Servicios quirúrgicos **L 500.00**
- Servicios transfusionales, **L 800**
- Servicios de radio-imagen **L. 20.00,**
- Servicios de laboratorio **L 10.00**
- atención de partos **L.100.00**
- odontología, **L 100.00**
- Servicios de ambulancia **L. 3,500.00**

Los Fondos recuperados se invierten en reparaciones en general, insumos, medicamentos y para compra de reactivos de laboratorio. Según cifras suministradas por las autoridades del Hospital, al mes de agosto del 2023, se habían recaudado L. 500, 000.00 bajo esta modalidad.

### **Apoyo externo al hospital**

---

<sup>7</sup> El apartado referente al Análisis de Necesidades de servicios de salud corresponde al alcance de la atención de los usuarios.

<sup>8</sup> El fondo recuperado es la contribución simbólica del beneficio de la consulta que está regulado por un reglamento que establece servicios de montos máximos y es utilizado para solventar necesidades.

El Hospital recibe apoyo externo del Comité de apoyo externo; La Alcaldía paga 1 vigilante y 1 aseo y FUNDEVI compra una vez al año medicamentos y el VIP.

## 9.2 Sistema Nacional de Referencia Respuesta (SINARR)

Al consultar respecto a los principales elementos relacionados con el SINARR, la veeduría social realizada identificó lo siguiente:

- ❖ El Hospital recibe pacientes de los municipios de Sabá, Arenal y otros cercanos.
- ❖ Los mecanismos de coordinación del Hospital con el primer nivel (CIS y POL), se realizan mediante llamada telefónica e instrumentos de referencia y respuesta.
- ❖ En cuanto al mecanismo de transporte identificado en caso de referencia que requiera traslado, fue de hospital a hospital, para ello cuentan con 2 ambulancias funcionales.
- ❖ El sistema de información es manual, no cuentan con sistema electrónico. Utilizan el expediente físico y los formatos definidos por la Secretaría de Salud para la referencia-respuesta.
- ❖ Cuentan con protocolos de abordaje a las diferentes enfermedades, sobre todo en el servicio Materno-Infantil.
- ❖ Las autoridades hospitalarias indican que requieren documentos protocolizados para la atención de mujeres embarazadas, emergencias obstétricas y la atención integral al VIH/sida
- ❖ El Hospital cuenta con un sistema de gestión de pacientes y una Unidad de Atención al Usuario (UAU). La información del paciente se maneja en expediente físico.
- ❖ El área de gestión de pacientes cuenta con 1 asistente de Archivo.
- ❖ El Hospital si cuenta con un sistema de monitoria y evaluación de los procesos de referencia y respuesta.

## 9.3 Infraestructura y equipamiento

Con respecto a la infraestructura hospitalaria, la veeduría social permitió identificar lo siguiente:

### Salas de Internamiento y camas censables

Para la atención de pacientes en áreas de ingreso hospitalario para población general tienen 13 salas de hospitalización en las especialidades de: (Ver Tabla N°3)

- ◆ Medicina interna: incluye 4 salas de hospitalización dos salas desagregadas por sexo, 1 sala de aislados y 1 sala COVID19: cuenta con 50 camas censables.

- ◆ Cirugía: 2 salas desagregadas por sexo con 12 camas censables
- ◆ Gineco-obstetricia: 1 sala de ginecología con 7 camas censables y 1 sala de obstetricia con 15 camas censables
  - ◆ Pediatría una sala mixta, con disponibilidad de 12 camas

**Tabla No. 3**  
**Disponibilidad de salas y camas censables**

<b>Tipo de salas de hospitalización</b>	<b>Numero de Salas</b>	<b>Camas Censables</b>
Medicina interna	<b>4</b>	<b>50</b>
Ginecología y obstetricia	<b>4</b>	<b>23</b>
Pediatría	<b>1</b>	<b>12</b>
cirugía	<b>2</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>97</b>

Fuente: Hospital Aníbal Murillo Escobar. Veeduría Social del FONAC, Mayo 2023

### **Servicios Quirúrgicos:**

- ❖ El Hospital cuenta actualmente con 2 quirófanos funcionales;
- ❖ Dentro del hospital el centro quirúrgico funciona en un ambiente de restringida circulación, solamente tiene acceso el personal autorizado.

### **Servicios Diagnósticos de Imágenes**

- ❖ El área de radio-imágenes cuenta con paredes y puertas plomadas con la finalidad de evitar la emisión de radiación.
- ❖ Existe una instalación eléctrica de circuito independiente y de seguridad.
- ❖ Las autoridades de hospital reportan tener equipo de radio-imágenes en mal estado.

### **Servicios de emergencia:**

El servicio de Emergencia del Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME), está organizado en cinco áreas:

- ❖ Emergencia de Adultos
- ❖ Emergencia de Ginecología
- ❖ Emergencia de Pediatría
- ❖ Emergencia de Cirugía
- ❖ Emergencia de Ortopedia.

## Servicios Generales

- ❖ El Hospital cuenta con instalaciones eléctricas internas en paredes en buenas condiciones y se encuentran funcionando. En casos de fallas en el suministro de energía eléctrica pública, cuenta con planta eléctrica propia.
- ❖ Reportan tener instalaciones para la red propia de oxígeno, el proveedor de oxígeno es la Empresa INFRA<sup>9</sup>.
- ❖ El Hospital posee instalación hidráulica para el abastecimiento de agua con desagües, sistema de almacenamiento en cisterna y recipientes colectores tapados y limpios.
- ❖ Sistema de drenaje conectado a la red municipal.
- ❖ El área de lavandería funciona con lavadoras industriales
- ❖ Otros servicios de apoyo que cuenta el Hospital Aníbal Murillo Escobar son: Almacén, Comunicaciones, mantenimiento, morgue, sastrería y/o costurería. No cuentan con transporte.
- ❖ El área de Mantenimiento ejecuta planes de mantenimiento tanto de equipos médicos como de Instalaciones físicas.
- ❖ La morgue tiene un frigorífico en mal estado.
- ❖ El Hospital tiene una "central de equipos", que se encarga de la elaboración, esterilización, almacenamiento y distribución de insumos, equipo instrumental y material médico quirúrgico para uso de los servicios.

## Planificación y Presupuesto

El Hospital tiene un PE y POA, este último se realiza en función del análisis de necesidades de servicios de salud de los usuarios.

El presupuesto anual asciende a L.292,500,000.00, para el período 2023 mediante gestión centralizada e incluye la cuantificación de L. 500, 000, 00, en fondos recuperados.

En la tabla 4, se observa la distribución del presupuesto y la brecha para cada objeto de gasto. El presupuesto se distribuye en: 41.4% para el pago de planillas de recursos humanos, 58.5% para el funcionamiento de los diferentes servicios del Hospital, 0.2% corresponde a fondos recuperados. Los fondos recuperados se invierten en compras locales de conformidad al cumplimiento del Reglamento<sup>10</sup>.

La fuente de financiamiento es el Tesoro Nacional, a excepción de la cuota de recuperación que es un gasto de bolsillo que realiza la población que asiste en búsqueda de atención, como un pago simbólico de los servicios prestados, previa evaluación socioeconómica.

Las autoridades entrevistadas reportaron a los veedores que, para responder a las necesidades reales del Hospital, se estima un presupuesto de **L. 412,500,000.00**; sin embargo, el monto asignado es de **L 292,000,000.00**; lo que

---

<sup>9</sup> INFRA es una empresa que comercializa, transforma y distribuye gases industriales y medicinales, así como productos y servicios relacionados, generando valor económico agregado que permita el crecimiento y prosperidad de la compañía, colaboradores, clientes, sociedad y accionistas.

<sup>10</sup> Reglamento y Manual para la Administración de los Fondos Recuperados.

implica una brecha de **L. 120,000,000.00 ( 29% )**, limitando los servicios de salud a los usuarios.

**Tabla N°4**

**Distribución del presupuesto del Hospital Aníbal Murillo Escobar**

Descripción	Monto en L.	%	Brecha en L.
Sueldos y salarios (SESAL - Centralizado)	121,000,000.00	41.4	NC
Gastos de funcionamiento	171,000,000.00	58.5	NC
Fondos recuperados	500,000.00	0.2	NC
Donaciones	0.00	0.00	NC
Otros ingresos	0	0.00	NC
<b>Presupuesto total</b>	<b>292,500,000.00</b>	<b>100</b>	<b>120,000,000.00</b>

Fuente: Hospital Aníbal Murillo Escobar. Veeduría Social del FONAC, Mayo 2023

**9.4. Recurso humano**

El Hospital Aníbal Murillo Escobar reportó un total de 356 empleados, de los cuales 314 (88.2%) son empleados bajo la modalidad de acuerdo, 39 (10.7%) bajo la modalidad de contrato y 3 (0.8%) estudiantes de medicina en servicios social (Ver Tabla 5).

**Tabla No. 5**  
**Detalle de recurso humano y su porcentaje de distribución por modalidad de Contratación**

Recursos humanos	Total	Permanente		Contrato		Servicio social e internado	
	No.	No.	%	No	%	No	%
<b>Médicos generales</b>	40	30	75	7	18	3	7
<b>Médicos especialistas</b>	16	13	81	3	18.75	0	0
<b>Microbiólogos</b>	7	5	71	2	29	0	0
<b>Técnicos de laboratorio</b>	20	20	100	0	0	0	0
<b>Enfermeras profesionales</b>	34	30	88	4	12	0	0
<b>Auxiliares de enfermería</b>	115	109	95	6	5	0	0

<b>Personal de aseo</b>	13	10	77	3	23	0	0
<b>Personal administrativo</b>	63	56	89	7	11	0	0
<b>Psicólogo</b>	1	1	100	0	0	0	0
<b>Odontólogo</b>	2	1	50	1	50	0	0
<b>Trabajadores sociales</b>	2	2	100	0	0	0	0
<b>Farmacéutico</b>	2	2	100	0	0	0	0
<b>Auxiliar de farmacia</b>	14	12	86	2	14	0	0
<b>Personal de cocina</b>	15	14	93	1	7	0	0
<b>Vigilante</b>	12	9	75	3	25	0	0
<b>Total</b>	356	314	88.2	39	10.6	3	0.8

Fuente: Hospital Aníbal Murillo Escobar. Veeduría Social del FONAC, Mayo 2023

Referente a la mora salarial, en los últimos 3 meses, los 39 empleados, por contrato, no habían recibido remuneración; el monto adeudado es de aproximadamente L. 1,700, 000.00; el retraso en el pago se debe a que los nombramientos recientes no han culminado el proceso administrativo correspondiente.

En el análisis de necesidades de recursos humanos, se reportó brechas en la contratación de personal médico especializado en las áreas de cirugía, endocrinología, urología, ortopedia e internistas.

Sobre la base de la Tabla 5, que describe el recurso humano y su porcentaje de distribución por modalidad de contratación, se concluye que este Hospital, además de personal médico especializado. En contraste, el personal administrativo. Lo anterior se explica por déficit presupuestario reflejado en este documento, así como la carencia de médicos especialistas en el mercado laboral regional.

### **Sistema de Incentivos**

La Veeduría identificó que el Hospital cuenta con mecanismos de incentivos para su personal. Estos incentivos están disponibles para el personal asistencial, administrativo, de mantenimiento y transporte.

Dentro de los incentivos destacan:

- ❖ Alimentación
- ❖ Tiempo compensatorio
- ❖ Viáticos
- ❖ Asistencia a eventos y talleres
- ❖ Reconocimiento por sus logros

- ❖ Transporte.

## 9.5. Atenciones

Los hallazgos de este componente fueron los siguientes:

- ❖ No hay suficiente personal para cubrir los tres turnos en los que funciona el Hospital, lo que afecta directamente la atención.
- ❖ La capacidad de respuesta del Hospital se ve afectada por la carencia de los siguientes perfiles: cirugía, endocrinología, urología, ortopedia e internistas
- ❖ El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en el último año

### Mora quirúrgica

Para julio de 2023, el Hospital reportó 202 pacientes en mora quirúrgica; adicionalmente informaron que al mes de agosto del 2023 no disponen de 1 cirujano, provocando un año de acumulación y retraso en la realización de las cirugías programadas, para una mora del 60%. Adicionalmente el hospital recibe refuerzos para cirugías por parte de brigadas provenientes de cooperaciones recientemente con el comando sur de Estados Unidos, y que a través de ellos estaban esperando la donación de 30 camillas.

### Medicamentos

- ❖ Respecto a la disponibilidad de medicamentos, el Hospital no reporta desabastecimientos, si no disponibilidad limitada, principalmente en medicamentos vitales para la atención a pacientes. De acuerdo con la información brindada se reporta 78% de abastecimiento en medicamentos denominados vitales, esenciales y los catalogados como no esenciales.
- ❖ Se reporta problemas de abastecimiento de los medicamentos:
  - ◆ vitales como hidrocortisona, anestésicos, adrenalina, enalapril
  - ◆ Esenciales como Desketoprofeno, tramadol
  - ◆ No esenciales como Ketoconazol y cremas tópicas.
- ❖ Las autoridades manifestaron que se han realizado las compras programadas de medicamentos de manera centralizada.
- ❖ Reportaron la asignación de 5 millones para la compra de medicamentos, no obstante, solo tienen autorización para el uso del 5%.
- ❖ Se reporta la realización de inventarios físicos de medicamentos cada mes.

## 9.6 Manejo de residuos sólidos



Con respecto al manejo de residuos sólidos, la veeduría social realizada al Hospital encontró:

- ❖ Tiene recurso humano exclusivo y capacitado en el manejo de residuos sólidos.
- ❖ Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bio-infecciosos.
- ❖ Maneja una correcta segregación de desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bio-infecciosos.
- ❖ Dispone de un área para almacenamiento temporal de residuos sólidos, los desechos peligrosos son enterrados en fosa.
- ❖ La recolección y transporte externo de los desechos, se realiza por medio de la alcaldía diariamente.

### 9.7. Mecanismo de veeduría social

Las autoridades del hospital indicaron que, en los últimos 6 meses, fueron visitados por FONAC para ejecutar acciones de veeduría social. La veeduría del FONAC se realizó de forma presencial.

## 10. Hallazgos, prioridades y recomendaciones

La veeduría social realizada al Hospital Aníbal Murillo Escobar (HAME), permitió identificar junto a las autoridades las prioridades que a continuación se detallan:

a) Redes Integradas de servicios de salud y Sistema Nacional de Referencia y Respuesta:

- ◆ **Licenciamiento y lineamientos para la gestión:** El hospital no cuenta con licencia sanitaria y no conoce el conjunto de establecimientos de salud de las redes que refieren al hospital.
- ◆ **Protocolos de atención:** Aunque cuentan con los protocolos básicos para la atención que brinda un hospital general, estos protocolos no están actualizados, no obstante, requieren documentos protocolizados para la atención de mujeres embarazadas, emergencias obstétricas y la atención integral al VIH/sida.
- ◆ **Sistema de información electrónica:** El sistema de información es manual, el hospital no cuenta con la estructura física y electrónica que le permita digitalizar los servicios.

b) Infraestructura y equipamiento

- ◆ **Morgue:** Informaron que La morgue no está funcionando adecuadamente debido a que el frigorífico está en mal estado.

### c) Recursos Humanos

- ◆ **Contratación de personal:** La capacidad de respuesta del Hospital se ve afectada por la carencia de los siguientes perfiles: cirugía, endocrinología, urología, ortopedia e internistas quienes no pueden ser contratados debido al déficit presupuestario asignado y limitada oferta de recursos en la zona en el caso de médicos especialistas.
- ◆ Esta veeduría observa que el presupuesto destinado a pago de salarios representa el 83% del presupuesto total asignado contra un 16% de presupuesto asignado para el funcionamiento.

### d) Atenciones

- ◆ **Medicamentos:** Respecto a la disponibilidad de medicamentos, el Hospital no reporta desabastecimientos, si no disponibilidad limitada principalmente en medicamentos vitales para la atención a pacientes. De acuerdo con la información brindada se reporta 78% de abastecimiento en medicamentos denominados vitales, esenciales y los catalogados como no esenciales.
- ◆ **Servicios de atención:**  
De los servicios consultados a través de la encuesta diagnóstica, el Hospital oferta 10 de 12 servicios, representando el 83%, exceptuando los siguientes:
  - Bancos de Sangre/servicios de transfusión
  - Aplicación ambulatoria d tratamiento oncológico
  -
- ◆ **Mora quirúrgica:**
  - El Hospital reportó 202 pacientes en mora quirúrgica; adicionalmente informaron que al mes de agosto del 2023 no disponen de 1 cirujano, provocando un año de acumulación y retraso en la realización de las cirugías programadas, para una mora del 60%.

### Las recomendaciones de la presente veeduría son:

1. Redes Integradas de servicios de salud y Sistema Nacional de Referencia y Respuesta
- ◆ **Licenciamiento y lineamientos para la gestión:** el personal ejecutivo del Hospital debe solicitar a las autoridades de la Región Sanitaria de Yoro:
    - acompañamiento para que comience a cumplir con los requisitos que se requieren en el proceso de acreditación como un hospital básico de servicio de salud (Licencia Sanitaria).

- El personal ejecutivo del Hospital debe solicitar a la Región Sanitaria de Yoro acompañamiento, ya que no conoce el conjunto de establecimientos de salud de las redes que refieren al hospital.
- ◆ **Protocolo de atención de patologías:** Se requiere actualizar los protocolos de atención de las enfermedades de mayor demanda con la finalidad de brindar normativa estandarizada para la óptima atención a los pacientes **y énfasis en la atención de mujeres embarazadas, emergencias obstétricas y la atención integral al VIH/sida.**
  - ◆ **Sistema de información electrónica:**
    - ✓ Impulsar los mecanismos y medios necesarios para el uso de expediente clínico electrónico, para mayor agilidad y efectividad en los procesos de adquisición de servicios médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y otros productos de salud.
    - ✓ Gestionar la implementación del sistema de información único en salud para asegurar el flujo oportuno de las personas en el continuo de la atención y facilitar mediante análisis estadísticos y epidemiológicos la planificación de la respuesta a la población en el sistema de salud incluyendo un sistema de monitoria y evaluación de los procesos de referencia y respuesta
    - ✓ Se recomienda que se utilice una página web que sea de consulta para la población general, con información relevante como la cartera de servicios, horarios de atención, noticias sobre la gestión hospitalaria, estadística, planes estratégicos, planes operativos, análisis situacional, información sobre programas priorizados, indicadores de salud como mortalidad materna, embarazo en adolescentes, violencia, enfermedades de alto costo, entre otros.

## 2. Infraestructura y equipamiento

- Morgue: Las autoridades hospitalarias deben realizar gestión ante organizaciones nacionales e internacionales para la compra de los frigoríficos necesarios identificados en la morgue.

## 3. Recursos Humanos

Las autoridades del Hospital deben realizar un análisis de necesidades de personal de salud, administrativo y de apoyo que actualmente contrasta con la capacidad instalada y funcional hospitalaria, a manera que se establezca un balance en el uso eficiente de los recursos disponibles para el funcionamiento efectivo de los diferentes servicios revisados en esta veeduría social.

## 4. Atenciones

- ◆ Dentro del análisis de necesidades de la infraestructura , equipamiento, recursos humanos se debe considerar los problemas actuales en la gestión de compra de medicamentos y funcionalidad de la cadena logística, disponibilidad en tiempo y forma del presupuesto asignado considerando los espacios de mejora que puedan implementarse con el actual mecanismo de compra de medicamentos centralizada.

#### 5. Presupuesto

- ◆ Se recomienda a las autoridades realizar un análisis de funcionamiento hospitalario incluyendo las partidas presupuestarias de medicamentos y todos los productos de salud que se necesitan para brindar servicios completos, eficientes y de calidad.

## 11. Bibliografía

1. Foro Nacional de Convergencia - FONAC-2022. Informe de la red hospitalaria de Honduras -SalasCOVID-19 enero- junio 2022. Tegucigalpa M.D.C. : s.n., 2022.
2. FONAC. Informe primer nivel de atención en salud CIS y Policlínicos. Tegucigalpa: s.n., 2022.
3. Informe de Red Hospitalaria - salas COVID-19. 2022.
4. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD. REV MED HONDUR, Vol. 86, Nos. 1 y 2, 2018. 2018.
5. Secretaría de Salud Honduras SESAL. Acuerdo Ministerial N°4006. 2014.
6. Políticas de reordenamiento hospitalario 2002-2006. SESAL, Honduras
7. Revista Médica Hondureña, Artículo "La Evolución Cronológica de los Hospitales en Honduras", 1996. Autor: Julio Alberto Bourdeth. <https://revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol64-4-1996-12.pdf>
8. Población asignada a los Hospitales. Fuente Unidad de Planificación Estratégica UPEG, SESAL, 2023
9. Oferta de servicios de salud especializados e infraestructura hospitales de iii nivel de atención  
[https://www.jica.go.jp/Resource/bolivia/espanol/office/others/c8h0vm000fdin95-att/publication\\_estudio\\_03.pdf](https://www.jica.go.jp/Resource/bolivia/espanol/office/others/c8h0vm000fdin95-att/publication_estudio_03.pdf)

## 12. Glosario técnico<sup>11</sup>

**Veeduría:** La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

**Especialidad:** Rama de una ciencia, arte o técnica a la que se dedica una persona.

**Radio imágenes:** Es una rama de la medicina que utiliza la tecnología imagenológica para diagnosticar y tratar una enfermedad.

**Epicrisis:** Es un resumen clínico de un internamiento o consulta externa del paciente.

**CIS:** Centro Integral de salud.

**Cama Censable:** Es la cama en servicio instalada en el área de hospitalización, para el uso regular de paciente interno; debe contar con los recursos indispensables de espacio, así como los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente

**Policlínico:** Establecimiento sanitario que atiende a pacientes de diversas patologías en régimen ambulatorio.

**Puertas plomadas:** el uso de puertas emplomadas para radiología son una propuesta orientada específicamente al sector sanitario, que busca garantizar el aislamiento de las salas de rayos X para evitar la radiación y el perjuicio de la misma tanto al personal que labora en el área como los usuarios de servicios en las salas de espera aledañas.

**POA:** Plan Operativo Anual

**Ginecología:** es la especialidad médica que se especializa en el tratamiento y manejo de las enfermedades y condiciones relacionadas al tracto reproductivo y órganos sexuales de la mujer.

**Obstetricia:** También llamada tocología, es la especialidad que se ocupa del embarazo, parto y puerperio.

**Neonatólogos:** Tienen el adiestramiento especial que se necesita para evaluar y tratar los problemas médicos de recién nacidos.

---

<sup>11</sup> Diccionario médico. <https://www.cun.es>. Recuperado el 7 de julio de 2023, de <https://www.cun.es/diccionario-medico>. RAE.es. Recuperado el 7 de julio de 2023, de <https://dle.rae.es/diccionario>

**Ortopedia:** es la especialidad médica que involucra el tratamiento del sistema músculo-esquelético. Incluye sus huesos, articulaciones, ligamentos, tendones y músculos.

**Transfusión:** Procedimiento durante el cual se administra sangre o componentes de la sangre directamente en el torrente sanguíneo del paciente a través de una vena.

**Oncológico:** paciente que ha sufrido o sufre un tumor, es decir, un cáncer.  
Mora quirúrgica:

**Residuos sólidos:** Los desechos sólidos son los residuos generados por los humanos día a día, los cuales se caracterizan por presentarse en estado sólido no biodegradable.

**Bioinfecciosos:** Aquellos que contienen bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de causar infección o que contienen o pueden contener toxinas producidas por microorganismos que causan efectos nocivos a seres vivos o al ambiente humano.

**VIH/sida** El VIH es una infección producida por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, esta infección de no ser diagnosticada oportunamente y tratada mediante antirretrovirales avanza y produce el síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida (sida) el cual es un conjunto de signos y síntomas que se manifiestan producto de infecciones oportunistas las cuales pueden conllevar a la pérdida de la vida Humana. En el *Diccionario manual e ilustrado* de la Real Academia Española se consigna la sigla *SIDA* en 1989, en tanto que en el *Diccionario de la lengua española* de 1992 se recoge ya la voz con **minúsculas**; esta es la palabra que parece haberse impuesto en la actualidad. Lo anterior se debe a que en numerosos estudios y artículos publicados se utiliza en minúsculas y la connotación es en el tema de derechos humanos, para reducir el impacto del estigma y la discriminación que causó durante muchos años el acrónimo *SIDA*, llegando a catalogarse al grupo poblacional afectado con terminología discriminatoria que aludía precisamente esa condición <sup>12</sup>

**Licencia Sanitaria** es un elemento clave que certifica la prestación de servicios de salud. El Artículo No. 70 del Reglamento de Control Sanitario, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere una licencia sanitaria, ya sean estos públicos o privados, así como del sector asegurado.

---

<sup>12</sup> RAE, “La vida de las palabras sida” <https://www.rae.es/noticia/la-vida-de-las-palabras-sida>



## Anexos

### A.1 Fotos de la veeduría social

Equipo de Veedores del FONAC reunido con autoridades del Hospital



